
Ciencia Económica y Sociedad *

O los individuos se resignan a dejarse controlar por la autoridad, y permiten que ésta controle su modo de pensar, o si los individuos no se resignan a esta clase de servidumbre la autoridad no tendrá derecho a controlar el dinero de la sociedad.

_____ **Por Francisco Gómez Camacho **** _____

INTRODUCCION

Hablar de «ciencia económica y sociedad» a finales del siglo XX es hablar de dos realidades en crisis. Ni el orden social hasta ahora vigente parece ajustarse a nuestras exigencias de habitabilidad, ni la ciencia económica actual se muestra capaz de resolver nuestros problemas socioeconómicos. De ahí que debamos empezar esta charla preguntándonos: ¿qué es lo que está mal en la ciencia económica; qué es lo que no funciona en nuestra sociedad?

Hace más de medio siglo, allá por los años treinta, un economista que habría de revolucionar el pensamiento y la práctica de la economía en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial diagnosticó así los males de la sociedad de su tiempo:

Los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos (1).

A juzgar por lo que vemos en nuestra sociedad a finales de siglo, no parece que el enfermo haya mejorado demasiado; sigue sin resolverse

* Ponencia leída en el Curso de Postgrado que sobre *Ciencia y Sociedad* organizó la Universidad Pontificia Comillas conjuntamente con el Colegio Libre de Eméritos (1 de febrero al 22 de marzo de 1990).

** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de Teoría Económica en la Universidad Comillas.

(1) J. M. Keynes: «Teoría general de la ocupación el interés y el dinero», México 1970, pág. 328.

Francisco Gómez Camacho

el problema del pleno empleo y tampoco la distribución de la riqueza y los ingresos parece que haya mejorado. Evidentemente, no pretendo develar aquí soluciones misteriosas o recetas mágicas, sólo comprensibles por economistas iniciados; deseo aproximarme al problema de modo que fácilmente se me entienda, aunque sin renunciar por ello a un análisis que a la vez que comprensible resulte riguroso.

1.ª PARTE: ESTADO, SOCIEDAD, INDIVIDUO

¿Crisis de la sociedad o crisis del Estado?

Desde los comienzos de la reflexión económica, quienes se ocuparon de los problemas que la economía plantea a la sociedad se preguntaron por las funciones y *agenda* del Estado (antes era al revés; la autoridad se preguntaba por la *agenda* de la sociedad). Esta fue la forma en que se inició toda investigación científica, no sólo la económica, preguntándose por el papel de la autoridad en el conocimiento científico: fuera la autoridad religiosa o la política. En el caso de la ciencia económica se podría decir que los economistas, en su afán por hacer de la economía un pensamiento científico, encontraron más fácil y razonable prescindir de la intervención de los dioses que de la intervención del Estado; pues, aunque es verdad que no siempre los economistas profesaron la misma fe en la acción del Estado, será difícil encontrar uno sólo que, con más o menos fervor, no la haya profesado (2). A. Smith, por ejemplo, a quien se suele asociar con la famosa «mano invisible», menciona múltiples ocasiones en las que ha de intervenir el Estado y, como es sabido, a J. Bentham debemos la distinción de la *agenda* de los individuos de la *agenda* del Estado, distinción que, ya en el siglo XX, J. M. Keynes retomaría nuevamente al escribir que,

Tal vez la principal tarea del economista en esta hora —eran los años veinte— sea distinguir de nuevo la *agenda* del Gobierno de la *no agenda*; y la tarea pareja de los políticos sea ingeniar formas de gobierno dentro de la democracia que sean capaces de cumplir la *agenda* (3).

Si hemos de juzgar por los acontecimientos de los últimos meses, parece lógico pensar que, en los países de la Europa del Este, la *agenda* del gobierno estaba sobrecargada y no se pudo cumplir. ¿No sucederá algo parecido en los paisajes de Occidente? En realidad, el problema de la privatización de muchas empresas públicas, o la defensa que a veces se hace de la nacionalización de la Banca, no son otra cosa que aplicaciones concretas del planteamiento de J. Bentham y Keynes antes mencionado.

(2) Cfr. L. Robbins: «Teoría de política económica», Madrid 1966, pág. 47.

(3) J. M. Keynes: «El final del laissez-faire», *Ensayos de persuasión*, Barcelona 1988, pág. 291.

Necesidad de la intervención del Estado

Cuando Laplace presentó a Napoleón su tratado de *Mecánica celeste*, se dice que el emperador le preguntó: «¿Y qué papel desempeña Dios en este sistema?» A lo que Laplace respondió: «Señor, yo no tengo necesidad de esa hipótesis». Laplace había imaginado un universo natural estable y dinámico; un universo para cuya explicación no se necesitaba recurrir a la acción de Dios. En la visión que del universo tenía el gran físico francés carecía de sentido distinguir la *agenda* de Dios de la *agenda* natural del universo, y esto era algo que Napoleón no podía comprender. ¿Cómo la naturaleza podía ser autosuficiente y prescindir así de la tutela de su creador? ¿No será esa una posibilidad peligrosa para el poder absoluto de cualquier emperador? Laplace no era un político, era científico, y le había bastado la formulación de unos principios generales y abstractos, de los que podían deducirse unas leyes empíricas con carácter general y necesario, para imaginar una naturaleza autónoma, en la que para nada se necesitaba postular la intervención de una mente superior: Laplace compartía con Descartes la fe en la razón científica tal y como éste la expresara en el *Discurso del Método*:

Las largas cadenas de razones, todas ellas sencillas y fáciles, de que acostumbran los geómetras a servirse para llegar a sus más difíciles demostraciones, me habían dado ocasión para imaginarme que todas las cosas que pueden caer bajo el conocimiento de los hombres se siguen las unas de las otras en esta misma manera, y que sólo con cuidar de no recibir como verdadera ninguna que no lo sea y de guardar siempre el orden en que es preciso deducirlas unas de las otras, *no puede haber ninguna tan remota que no quepa, a la postre, llegar a ella, ni tan oculta que no se la pueda descubrir* (4).

Descartes murió en 1650, siglo y medio antes de la entrevista de Laplace con Napoleón y un siglo antes que A. Smith empezara su docencia en Glasgow. En esos ciento cincuenta años que aproximadamente separan a Descartes de la obra de Smith, la fe en la fuerza de la razón científica se había consolidado. De esa fe participaba A. Smith cuando, reconociendo su admiración por la obra de Newton, trató de traducirla a la realidad económica. Smith vio en la obra de Newton

el mayor descubrimiento que jamás hizo el hombre; el descubrimiento de una cadena inmensa de las verdades más sublimes e importantes, todas ellas íntimamente relacionadas por un hecho capital (la gravedad), de cuya realidad tenemos experiencia diaria (5).

Como sucedió a Laplace con Dios en su explicación del mundo natural, sucedió a A. Smith con la intervención del Estado en su explicación

(4) Descartes: «Oeuvres», ed. Adam et Tannery, t. VI, pág. 19. Cita tomada de J. Ortega y Gasset: «Historia como sistema», Madrid 1966, págs. 7-8.

(5) A. Smith: «Essays on Philosophical Subjects». Citado por Ph. Deane: «The evolution of economic ideas», Cambridge 1979, pág. 7.

Francisco Gómez Camácho

del mundo económico. A. Smith no necesitaba asignar una función *económica* al Estado, como tampoco Laplace creyó necesario recurrir a Dios en su explicación mundo universo. Sin embargo, y no pudiendo prescindir por completo del Estado, Smith trató de reducir su *agenda* a las tres funciones clásicas que conocemos, ninguna de ellas estrictamente económica: la defensa del orden interno (función policía), defensa frente a la agresión exterior (función militar), y actividades necesarias a la sociedad, pero que no fueran desarrolladas por la iniciativa privada (Subsidiariedad estatal). Podría decirse, pues, que los economistas liberales clásicos contestaron la pregunta de Bentham relegando al gobierno del intervencionismo mercantilista omnipresente a la «sacristía» del edificio socioeconómico liberal. El secularismo religioso se vio así acompañado del secularismo político, siendo ésta la «creencia fundamental, la decisiva» que, como diría Ortega, portó y vivificó todas las demás a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX (6). A partir de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, e inspirándose de modo especial en la obra de Keynes, esta creencia, fundamental y decisiva hasta comienzos de siglo, habría de cambiar en la sociedad: a partir de entonces, el Estado sale de la «sacristía» económica y ocupa un creciente espacio social.

Restauracionismo político y sociedad keynesiana

Con la obra de Keynes se produce un restauracionismo político que lleva al gobierno a recuperar el protagonismo económico que le habían negado los economistas clásicos; en el mundo económico de Keynes, como en el mundo de Napoleón, vuelve a ser necesaria la acción de ese «désfaceador de entuertos» y representante autorizado de la justicia y bien social que muchos ven en el Estado. En la *Teoría General* de Keynes se produce un cambio radical en la visión de la sociedad y el Estado dentro del sistema económico; los gobiernos son rescatados de la sacristía y en sus manos se pone nada menos que la dirección del sistema económico. La *agenda* económica de los gobiernos se agranda y la sacristía se convierte en cuartel general de lo que más parece un pulpo de mil tentáculos que una inteligencia racional. Desde su nueva sede, sentados frente a la gran pantalla de las macromagnitudes, los ministros de Economía y Hacienda tratarán de dirigir la circulación económica de trabajadores, capital y mercancías. Contarán para ello con las dos herramientas que J. M. Keynes puso en sus manos: la política monetaria y la política fiscal; el dinero y los impuestos. Se ha pasado así de la «mano invisible» de la naturaleza, en la que Adam Smith con más o menos fe creía, al poderoso «brazo omnipresente» del gobierno, en el que, al menos en apariencia, se diría que creía Keynes.

(6) J. Ortega y Gasset: «Historia como sistema», Madrid 1966, pág. 6.

Ciencia económica y sociedad

Desgraciadamente para unos, afortunadamente para otros, no es seguro que la autoridad económica del Estado tenga más éxito en dirigir la economía que un guardia municipal dirigiendo el tráfico de Madrid; los atascos y desequilibrios económicos aparecen a la vuelta de cada esquina y la maquinaria económica se recalienta o se para, como si de un «seiscientos» se tratase. ¿Qué razones hubo para este cambio de «creencia» que J. M. Keynes introdujo en la economía y la sociedad?

Individuo y autoridad: del servicio subsidiario al «manejo» social

La visión que de los individuos tuvo Keynes fue, desde el punto de vista económico y social, una visión pesimista. En su opinión, los individuos no son capaces de asumir riesgos económicos siguiendo un criterio social, y tampoco son capaces de controlar razonablemente su pasión por hacer dinero (7). Porque no veía racionalidad social en la conducta económica de los individuos, Keynes no dudó en afirmar que

La única *cura radical* para las crisis de confianza que afligen la vida económica del mundo moderno sería no permitir al individuo que escogiera entre consumir su ingreso y ordenar la producción de bienes específicos de capital, que, aun basándose en pruebas, lo impresionan como la inversión más halagüeña que está a su alcance (8).

Siempre que se cree y adora al poder, las crisis de confianza se tratan de resolver de la misma manera; con la prohibición autoritaria o, la otra cara de la moneda, la imposición. Keynes no era, sin embargo, un radical autoritario, y no creyó necesario llegar a medidas tan extremas como prohibir a los individuos que pudieran elegir entre consumir e invertir. Keynes era pragmático, y elitista, y prefirió el compromiso transaccional a las soluciones extremas. Como escribió en la *Teoría General*.

No se debe confundir la tarea de cambiar la naturaleza humana con la de *manejarla*: aunque en el estado ideal los hombres pueden haber sido enseñados, inspirados o educados de manera que no se interesen en tales apuestas (por hacer dinero), aún puede ser sensato y prudente para el estadista permitir que se practique el juego, bien que sujeto a reglas y limitaciones, en tanto que el común de los hombres o, por lo menos una parte importante de la comunidad, se adhiera de hecho y fuertemente a la pasión de hacer dinero (9).

Se trata de *permitir*, no de prohibir expresamente; pero se trata de una permisión controlada. No se trata de *ganar libremente* la confianza de los ciudadanos para lo que el gobierno considera la causa social nacional; se trata de un mal menor que a la sociedad se ha de imponer por razón

(7) Cfr. J. M. Keynes: «Teoría General», México 1970, págs. 149 y 330.

(8) J. M. Keynes: «Teoría General», pág. 146 (subrayado mío).

(9) J. M. Keynes: «Teoría General», pág. 330.

Francisco Gómez Camacho

de dicha causa social. Para que los ministros de Economía y Hacienda puedan «manejar» a los ciudadanos con habilidad y, de este modo, puedan dosificar la cantidad de mal que se debe imponer a la sociedad, escribió Keynes su obra económica más famosa: la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. Una lectura atenta del capítulo 23 permite pensar justificadamente que Keynes no se hubiera encontrado demasiado a disgusto entre los arbitristas del siglo XVII; su *Teoría General* puede ser interpretada como uno de aquellos «arbitrios» que entonces se presentaban al rey, y que hoy se ofrecen a los gobiernos bajo el nombre más académico de «política fiscal y monetaria». En el siglo XX como en el siglo XVII, se trata de solucionar los males económicos que aquejan a la sociedad y al gobierno, en el siglo XX como en el XVII, la solución requiere que el gobierno sepa «manejar» a la sociedad, es decir, a los ciudadanos.

En su raíz más profunda, la necesidad de recurrir al Estado y ampliar su *agenda* económica obedece, en Keynes y en la sociedad posterior a la Segunda Guerra Mundial, a la desconfianza en la actuación de los ciudadanos en los mercados de inversión. En lugar de confiar en los individuos, Keynes prefiere confiar en el Estado aunque, eso sí, ilustrado por los economistas. Pensaba que, «en realidad, el mundo está gobernado por poco más que esto». Esta actitud y modo de pensar, reconocía el mismo Keynes,

parecería a un publicista del siglo XIX o a un funcionario norteamericano contemporáneo una limitación espantosa al individualismo (pero añadió), yo lo defiendo, por el contrario, tanto porque son el único medio practicable de evitar la destrucción total de las formas económicas existentes, como por ser condición del funcionamiento afortunado de la iniciativa individual (10).

Para quienes tienen mentalidad keynesiana, las personas físicas aún no han alcanzado la mayoría de edad social en la Historia; por eso no deben emanciparse de la custodia y protección del Estado. Es evidente, como señalé al comienzo, que a los economistas les ha sido más fácil emancipar a la sociedad de la autoridad de los dioses que del paternalismo de los ministros. El labrador no busca hoy la protección de Ceres, pero busca la del ministro de Agricultura; el comerciante no reconoce la autoridad de Mercurio, pero cultiva la del ministro de Comercio; y el ciudadano escucha el relampaguear y tronar del ministro de Hacienda con el mismo temor reverencial que antiguamente se adoraba a los dioses. No puede extrañarnos, por tanto, que el tráfico de influencias haya sustituido a las antiguas súplicas y acciones de gracias, y los regalos cuelguen hoy de las paredes ministeriales como en otros tiempos colgaban los exvotos de las paredes blancas de las iglesias.

(10) J. M. Keynes: «Teoría General», pág. 335.

2.ª PARTE: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA E INSTITUCIONES MONETARIAS

El problema que una sociedad democrática plantea a la actividad económica se puede resumir así: la estabilidad que a largo plazo necesita la actividad económica para ser eficiente parece difícilmente compatible con la «liquidez democrática» que la democracia exige a los partidos. Si, a pesar de todo, se opta por una sociedad políticamente democrática y económicamente eficiente, habrá que decidir el grado de eficiencia económica y liquidez política que se prefiere; habrá que decidir en qué medida la eficiencia económica ha de sacrificarse a la liquidez política y, a su vez, el grado en que la liquidez política debe sacrificarse para que la sociedad sea económicamente eficiente. En los economistas clásicos, el componente económico de la decisión era el sustantivo, por eso hablaron y escribieron de *Economía Política*. A partir de la Segunda Guerra Mundial el sustantivo ha cambiado, y es el componente político el que ocupa el lugar principal de la oración. Se habla y escribe por ello de *Política Económica*. «Enroque» de la torre y el rey llamaría un jugador de ajedrez a esta operación; y el jugador que justificó ese «enroque» fue J. M. Keynes. En el intercambio de la torre por el rey jugó un papel especial el concepto de «liquidez monetaria», es decir, el concepto de dinero. Trataré de explicar a continuación cómo el sistema monetario y sus instituciones pueden acercar a la sociedad a un régimen democrático y, también, pueden acercarla a uno dictatorial. La conveniencia de que nos hagamos esta pregunta me la sugirió la *Teoría General* de J. M. Keynes, donde podemos leer lo siguiente:

Es preferible que un hombre tiranice su saldo en el banco a que tiranice a sus ciudadanos; y aunque se dice algunas veces que lo primero conduce a lo segundo, en ocasiones, por lo menos, es una alternativa (11).

Empecemos, pues, preguntando: ¿Es preferible que se nos tiranice directamente o, por el contrario, preferimos que se nos controle a través del saldo bancario? En los años de entreguerras y a partir de Bretton Woods, Keynes ayudó a romper las cadenas tiránicas del patrón oro; lo que a mi juicio debemos lamentar es que en el trono que antes ocupaba el patrón oro se sentara después la autoridad monetaria. Se habían sustituido las cadenas del patrón oro, que resultaban demasiado rígidas y asfixiantes para la economía, por cadenas de carácter legal que, según lo creyeran conveniente, los ministros de Hacienda podrían acortar o alargar. En realidad, de las cadenas del patrón oro se había liberado a la autoridad, no a los ciudadanos; éstos seguían sometidos a la cadena del Estado. El mismo Keynes veía la nueva situación como un mal, pero como un mal necesario. Por eso escribió en 1923:

(11) J. M. Keynes: «Teoría General...», pág. 329.

Francisco Gómez Camacho

Ciertamente, si una providencia velara por el oro, o si la naturaleza nos hubiera proporcionado un patrón ya preparado y estable, yo no confiaría la dirección (del dinero), a la posible debilidad o ignorancia de comités o gobiernos. Pero la situación no es ésta. No tenemos ningún patrón ya preparado. La experiencia ha demostrado que en situaciones de emergencia no es posible atar las manos a los ministros de Hacienda. Y —lo más importante de todo— en el mundo moderno del papel moneda y del crédito bancario, no podemos escaparnos de una moneda «regulada», tanto si queremos como si no; la convertibilidad en oro no alterará el hecho de que el valor del oro en sí mismo depende de la política de los bancos centrales (12).

La alternativa quedó así claramente planteada: se trataba de elegir entre un patrón oro supuestamente natural y de cuya *estabilidad* no se podía tener certeza, porque dependía de la política de los bancos centrales, y la política de los mismos bancos centrales que servía para definir la estabilidad y valor del patrón. Viendo que la montaña del oro no se acercaba a los deseos de Mahoma, Keynes prefirió prescindir de la montaña y seguir los deseos de Mahoma; en adelante, el patrón de medida del valor dejaría de estar vinculado al oro y pasaría a depender oficialmente de la autoridad. Para que se me entienda fácilmente, es como si el metro con que se ha de medir la longitud no fuera ya equivalente a una barra de platino e iridio que se conserva en París, sino que su longitud pasara a depender en cada momento del criterio circunstancial de la autoridad. Un metro ya no será algo que la autoridad debe reconocer y aceptar; un metro será lo que, en cada momento y lugar, la autoridad decreta que es un metro (13). Hasta estos extremos llegó el «restauracionismo político» keynesiano, hasta dejar al criterio de la autoridad, política o monetaria, la definición circunstancial del patrón de medida del valor. Ni Felipe II, con ser un monarca absoluto, se atribuyó a sí mismo tales poderes. ¿Supuso este restauracionismo una mayor libertad para los ciudadanos? ¿En qué medida el nuevo patrón monetario se podía considerar neutral?

Del dinero «sospechoso» a la «fe» en la autoridad

Que el dinero sea necesario en la sociedad parece evidente, aunque quizás algunos lo pueden lamentar; lo que probablemente no todos sepan es que, desde los comienzos de la ciencia económica, los economistas

(12) J. M. Keynes: «Ensayos de persuasión», Barcelona 1988, pág. 185.

(13) J. M. Keynes: «Ensayos de persuasión», pág. 186. No se trataba de introducir una práctica realmente nueva en la economía, sólo se trataba de reconocer como legítima una práctica que hasta entonces se había practicado de forma subrepticia o encubierta; una práctica, como escribe el mismo Keynes, que:

«Mientras los economistas dormitaban el sueño académico de cien años, sueño de toga y bonete, envuelto en recortes de periódico, irrumpió en el mundo real con ayuda de las hadas malvadas —siempre más poderosas que las buenas—: los malvados ministros de Hacienda». *Ibidem*.

Ciencia económica y sociedad

consideraron al dinero, además de necesario, «sospechoso». Los economistas no veían conveniente prescindir del dinero, pero tampoco creyeron que debieran fiarse de él plenamente; por eso dedicaron una gran parte de su labor a investigar si el dinero en la economía actuaba de forma «neutral» o beligerante. La sospecha preocupó de modo especial a los economistas neoclásicos, quienes trataron de fijar cuidadosamente

el conjunto de condiciones que deberían cumplirse para que el dinero fuera *neutral* para que no alterase los valores de equilibrio que habrían alcanzado las variables reales en una economía no monetaria; en definitiva, para que el dinero actuase como un velo que, encubriendo el sector real, permitiese pasar de precios relativos a precios absolutos, sin alterar las posibilidades de equilibrio del complicado engranaje subyacente (14).

En realidad, la neutralidad del dinero en la historia nunca fue mayor que la del conde Bertrand du Guesclin cuando, en la lucha fratricida, dijo aquello de «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor»; y mató a Pedro I de Castilla favoreciendo a Enrique II. Ahora bien, si la experiencia histórica nos enseña que el dinero nunca se pudo considerar neutral, ¿por qué habremos de considerar neutral a la autoridad monetaria que controla ese dinero? No se piense que desconfío de la autoridad por principio o criterio, desconfío de ella porque su manera de actuar justifica la «sospecha». Oigamos cómo, en opinión de Keynes, ha de actuar la autoridad económica y política para suprimir el desempleo, y preguntémonos después si ese modo de actuar puede considerarse neutral o, por el contrario, sospechoso:

la desocupación prospera —escribe Keynes en la *Teoría General*— porque la gente quiere coger la luna con la mano —los hombres no pueden lograr ocupación cuando el objeto de su deseo (es decir, el dinero) es algo que no puede producirse y cuya demanda no puede sofocarse con facilidad. No queda más remedio que *persuadir al público que el queso verde es prácticamente la misma cosa* y poner la fábrica de ese queso (es decir, un banco central) bajo la dirección del poder público (15).

Porque los ciudadanos piden lo imposible al pedir dinero hay que persuadirles de que el queso verde es lo mismo que el dinero que piden. Los ciudadanos piden la luna, la autoridad monetaria les entrega un sucedáneo y trata de convencerles de que, en la práctica, son la misma cosa. El ciudadano podrá protestar diciendo que no le gusta el queso verde, su protesta será inútil mientras sólo exista un solo Banco Central controlado por la autoridad; el monopolio del que ésta disfruta para producir queso verde le permite venderlo como dinero sin temor a la competencia. En la teoría económica y monetaria, la creación de los Bancos Centrales se suele justificar aduciendo su función estabilizadora; pocas veces se nos

(14) L. A. Rojo: «Keynes y el pensamiento macroeconómico actual», Madrid 1965, pág. 24.

(15) J. M. Keynes: «Teoría General...», pág. 209 (subrayado mío).

Francisco Gómez Camacho

dice que, para estabilizar la economía, los ciudadanos debemos aceptar como dinero el «sucedáneo» que es el «queso verde»

Se suele lamentar en la teoría monetaria que los Bancos Centrales encuentren más dificultad para reactivar la economía que para evitar una expansión excesiva. Utilizando un lenguaje poco sofisticado, pero no por ello menos exacto, ¿quieren ustedes saber por qué los Bancos Centrales encuentran más difícil reactivar la economía cuando los ciudadanos la frenan, que frenarla cuando los ciudadanos la recalientan? Sencillamente, porque a la autoridad monetaria le resulta más difícil convencer a la gente de que el queso verde es dinero, y que como tal deben tomarlo, que obligarles a guardar abstinencia. Cuando los comensales no gustan de la comida no resulta fácil tarea convencerles de que coman; mucho más fácil resulta imponerles una dieta cuando se les quiere hacer adelgazar; sobre todo si, como sucede con el Banco Central, se es el único despensero en la sociedad. También se suele lamentar, como segunda limitación de los Bancos Centrales, su ámbito nacional. Como escribe Hicks,

Sólo en una economía nacional puede existir un auténtico banco central; con el desarrollo de los mercados mundiales y, en particular, de los mercados financieros mundiales, los bancos centrales nacionales pierden un tanto, al convertirse en bancos individuales en un sistema mundial, no situándose ya más en el «centro» (16).

En otras palabras, al ampliarse los mercados mundiales y, en especial, los mercados financieros, se produce en el mundo económico un fenómeno análogo a la «revolución copernicana»: el universo deja de girar alrededor de la tierra nacional para girar alrededor de un sol europeo; incluso de un sol mundial. ¿Por qué esta ampliación de horizontes, esta ruptura de fronteras ha de suponer una limitación para la autoridad monetaria? Sin lugar a dudas, porque, siguiendo con la imagen keynesiana, es más fácil convencer a los nacionales de que el «queso verde» es dinero legal que convencer a los extranjeros. Resulta más fácil «manejar» a los de dentro de casa que engañar a los de fuera. A un ciudadano nacional se le puede pedir que sea patriota y compre y consuma productos nacionales; es mucho más difícil que con esa propaganda se persuada a un ciudadano extranjero.

Por supuesto, se nos podrá decir que la autoridad monetaria no tiene por qué ser económicamente neutral; que su finalidad es buscar el bien social, aunque para ello tenga que actuar de forma beligerante. Lo que resulta difícil admitir es que la consecuencia del bien social, en una sociedad democrática, exija que se engañe a los ciudadanos y, como dice el refrán castellano, se les dé gato por liebre o, en lenguaje keynesiano, «queso verde» por dinero.

(16) J. R. Hicks: «Ensayos críticos...», pág. 80.

Ciencia económica y sociedad

Keynes liberó a la economía de la tiranía que imponían las cadenas del patrón oro, pero fue para someterla a unas cadenas cuya longitud habría de estar controlada por la autoridad monetaria en régimen de monopolio. Keynes flexibilizó la tradicional rigidez de la cadena de oro, pero fue para depositar en la autoridad pública la responsabilidad de alargar o acortar las cadenas monetarias. En mi opinión, y desde un punto de vista estrictamente científico, no necesariamente político, ninguna de esas dos limitaciones son necesarias: ni se necesita una autoridad monetaria central, ni se puede obligar a los ciudadanos a que acepten la longitud de la cadena oficial, si la sociedad es democrática. El monoteísmo que en el siglo XIX rendía culto al patrón oro no necesitaba ser sustituido por otro monoteísmo que rindiera obediencia a la autoridad monetaria, pues en el reino de la economía es posible la convivencia de diferentes dioses monetarios.

Comprendo que afirmaciones como las que acabo de hacer puedan parecer extrañas y suficientes para descalificar a quien las defiende; quizá deba advertir a quienes así piensen que no se trata de afirmaciones originariamente mías; pertenecen, aunque pronunciadas en contextos diferentes, al profesor Hicks, Premio Nobel de Economía en 1972, y al actual subgobernador del Banco de España, profesor L. A. Rojo.

En un ciclo de conferencias sobre *El sistema monetario europeo y el futuro de la cooperación en la CEE*, el profesor L. A. Rojo se preguntaba recientemente por la necesidad de lo que he llamado el «monoteísmo monetario» para que pueda existir un Mercado Interior Europeo, es decir, por la necesidad de que sólo exista un banco central. El Mercado Interior, decía L. A. Rojo, requiere

un importante esfuerzo de armonización normativa, políticas comunes en algunos campos y una coordinación y convergencia de las políticas macroeconómicas. El Mercado Interior no exige, sin embargo, una Unión Monetaria, entendida como una situación en la que los países comunitarios han adoptado un sistema de tipos de cambio fijos e irreversibles entre sus monedas o han optado, más estrictamente, por la adopción de una moneda común (17).

En otras palabras, el mercado interior europeo puede existir con la presencia en él de diferentes fábricas de «queso verde»; no es necesario que se supriman las «fábricas» de ámbito nacional; ¿por qué, entonces, podemos nosotros preguntar, ha de ser monoteísta el mercado interno nacional? ¿No será porque se piensa que, en el mercado interno nacional, la convergencia de políticas y solidaridad social se ha de imponer a los individuos autoritaria y dogmáticamente, mientras en el mercado europeo se piensa que ambos objetivos se lograrán espontáneamente? ¿Por qué las autoridades nacionales habrán de ser más solidarias y altruistas en la cons-

(17) L. A. Rojo: «El sistema monetario europeo y el futuro de la cooperación en la CEE», Madrid 1989, págs. 36-37.

Francisco Gómez Camacho

trucción de un Mercado Interior Europeo que lo son los ciudadanos a los que dicen representar? Y, con independencia de lo que se piense de las autoridades nacionales y su mayor o menor representatividad, ¿acaso en un mundo económico en el que reina la incertidumbre y la información imperfecta se puede imponer a los ciudadanos que usen una moneda única? Para contestar esta pregunta podemos pedir ayuda al profesor Hicks, quien en uno de sus ensayos críticos sobre teoría monetaria observa lo siguiente:

En cuanto el inversor empieza a pensar de esta manera, el dinero empieza a perder su calidad de activo monetario... En cuanto el inversor empieza a pensar así, comenzará también a buscar algún activo monetario nuevo —moneda extranjera, por ejemplo— con el cual cubrir su necesidad de tener un activo de este tipo (monetario) en su cartera (18).

¿Cuál es esa forma de pensar de la que depende que los individuos busquen otro numerario, otro patrón de valor que no es el oficial? Sencillamente, les bastará con pensar que no les gusta el «queso verde» que la autoridad fabrica con la ayuda del Banco Central. Si piensan de este modo, las personas podrán sustituir el numerario oficial por otro en el que confíen más. Hicks analiza en el ensayo que comento lo que es el dinero; y señala que lo importante en el activo monetario no es que produzca o no un rendimiento, un interés, sino que

La característica crucial del dinero (tal como surge en la teoría de la cartera de valores) es que su rendimiento resultante es cierto. Si existiera un activo con un rendimiento cierto y positivo, la elección entre este activo y otros de rendimiento incierto se regiría por el mismo principio. Aquel activo... «se comportaría como dinero» (19).

Lo que en este momento debemos subrayar es que, como explica Hicks, la característica crucial del dinero depende del comportamiento de la persona y su modo de pensar. Basta con que se empiece a sospechar que el rendimiento del activo monetario legal es incierto e inferior al de otro activo no monetario hasta entonces, para que se vea como algo razonable apartarse del criterio defendido por la autoridad y se elija otro numerario. En un mundo en el que existe incertidumbre respecto al futuro, el numerario «emigra» saltando de un activo a otro de acuerdo con el modo de pensar personal. Por esta razón, no parece posible que la autoridad monetaria pueda controlar eficazmente el dinero si no controla esta clase de «emigración» que parece característica crucial del numerario. Ahora bien, si el numerario emigra de un activo a otro porque las personas piensan el futuro de una determinada manera, no habrá forma de controlar

(18) J. R. Hicks: «Ensayos críticos sobre teoría monetaria», Barcelona 1970, pág. 45.

(19) J. R. Hicks: «Ensayos críticos...», pág. 44.

Ciencia económica y sociedad

la emigración del numerario si no es controlando el modo de pensar de las personas. Este, en mi opinión, es el gran dilema que la teoría monetaria y el uso de dinero plantea a las sociedades libres; o los individuos se resignan a dejarse controlar por la autoridad, y permiten que ésta controle su modo de pensar, o si los individuos no se resignan a esta clase de servidumbre la autoridad no tendrá modo de controlar el dinero de la sociedad. En el primer supuesto, serán los individuos quienes renuncien libremente a su libertad en el modo de pensar económico; en el segundo, se les estará imponiendo un determinado modo de pensar y actuar al controlarles el dinero.

Conclusión: La «emigración» del numerario de un activo financiero a otro equivale en el mundo económico a la «emigración» que de un partido a otro permite la democracia. Cuando el ciudadano pierde su confianza en un determinado activo financiero lo abandona como numerario y sustituye por otro que en su cartera pasa a ocupar el puesto del anterior. Se reproduce el mismo comportamiento y modo de pensar que cuando el ciudadano desconfía de un determinado partido político: también le abandona y vota por otro. Si se está de acuerdo en que ambos comportamientos son equivalentes, la cuestión que debemos plantearnos se podrá expresar con la siguiente pregunta: ¿cómo aumenta y disminuye el carácter democrático de una sociedad, obligando a los ciudadanos que apuesten por un único partido o dejándoles en libertad para que puedan retirar su confianza y elegir otro diferente? ¿Cómo aumenta o disminuye el clima democrático de la sociedad, permitiendo que los ciudadanos piensen de modo que el numerario pueda «emigrar» de un activo financiero a otro, o negándoles esta libertad de pensamiento? Finalmente, y en función de las dos preguntas anteriores, ¿cómo debemos valorar el «restauracionismo político» keynesiano al que me he referido en esta charla, y bajo el cual hemos vivido desde la Segunda Guerra Mundial, como un impulso a la libertad de pensamiento democrático o, por el contrario, como una justificación económica del «manejo» de los ciudadanos por la autoridad? ¿Se puede incluir en la *agenda* del gobierno el control del modo de pensar ciudadano?